

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Quarta plana, linea... 0,20 pesetas
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores

Numero suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

Año XIII.-Num. 3.330

Madrid, Lunes, 27 Marzo 1916

Tres ediciones

LA VECINDAD EN LA GUERRA

El Gobierno portugués ha dispuesto la movilización de su ejército en previsión de las consecuencias posibles derivadas de su estado de guerra con Alemania.

Por lo pronto solamente movilizó su ejército activo. Es decir, que teniendo un sistema análogo al nuestro respecto del reclutamiento, va a incorporar los tres contingentes más recientemente licenciados, ó sea la reserva activa, con lo que dispondrá de unos 140.000 soldados en armas, hombres de veinte a veintiséis años de edad.

Todavía, según sus leyes, podrá traer a filas los que tengan hasta cuarenta y cinco.

Como esto es un precepto que, como en España, está en completo desuso, es imposible calcular el número de soldados que podría poner en filas la vecina república; decidimos en filas, porque para ponerlos en armas se necesitan las armas, municiones, equipos, material, instrucción, etc.

Por ahora, como hemos dicho, tendrá un ciento y medio de millones aproximadamente.

Se ha dicho muchas veces, y ahora se ha repetido, que una división sería enviada a Francia, aunque parece más racional que envíe Portugal refuerzos a su colonia de Mozambique para ayudar por el sur a los ingleses, a la invasión ya comenzada de la colonia esteafricana de los alemanes.

Pero lo que sí es seguro es que la movilización es una previsión acertada, porque aunque es verosímil que la guerra, prácticamente no alcance a la península, no deben tener desprevención la defensa de su casa los portugueses.

Ellos contarán, sin duda, con los zepelines y los submarinos los han de visitar; pero no olvidemos tampoco que hasta en Londres mismo se teme y se considera verosímil que los alemanes acometan su sueño de invadir a Inglaterra; y si esta empresa no es absurda, menos lo será la invasión de Portugal, aunque esté más lejos.

Los alemanes son audaces, y si el efecto moral de invadir la península occidental de Europa les fuera útil, no hallarían imposible traer un par de divisiones al territorio luso.

Sería una locura militar, porque aislarían esas fuerzas y las habrían perdido no pudiendo aprovisionarlas.

Pero son capaces de todo, y de eso también; y no dudemos de que a los portugueses les costaría gran trabajo sacudirse de ellos.

Al menos, al movilizar, para eso se aperceben; para el caso de tener que defenderse.

Sipongamos que el caso de la invasión de Portugal ha llegado, y pensemos en la situación delicadísima de España, que vería extenderse las líneas de batalla por los ríos y cordilleras que son los mismos nuestros, llegando hasta la frontera.

Mas las contingencias del combate, la imposición de las circunstancias y lo que llamarían fuerza mayor unos y otros, les obligaría a entrar en nuestro territorio.

Eso, además de que Alemania pudiera necesitar pasar desde Portugal a hacer una diversión al sur de Francia a través de España.

Nada de esto es fantástico, y después de lo acaecido a Bélgica, a Luxemburgo, a Serbia y a Montenegro, no sería inverosímil que el gesto de los portugueses nos colocara en una situación como la en que tienen a Grecia los beligerantes hace tantos meses.

Estamos aún a tiempo de impedirlo, en provocaciones ni despiantes; bastará pepararnos modestamente, aperciándonos para movilizar y hacerlo en cuanto el cañón tronara en la península para tener en nuestra frontera dispuestos, no a defenderla, pues que nadie la atacaría, sino a desarmar a cuantos la transpasaran, trescientos mil hombres, y otros quinientos mil lo menos en condiciones de ir a donde conviniera.

Este esfuerzo y gasto nos relevaría de otros mucho mayores si no los hicieramos, porque en vez de ser la Grecia de occidente seríamos la Rumanía, que con sabios y oportunas movilizaciones viene hace cinco años siendo mimada y respetada por todos, sin sufrir los males de la guerra, aunque siempre la tiene al lado.

Es preciso que la imitemos y que nuestros vöcingleros de las filias y de las fobias no alboroten y se sientan siquiera una vez españoles antes que políticos de partido.

EN LAS ZONAS FISCALES

NUAVAS INDUSTRIAS

La "Gaceta" de ayer publicaba un Real decreto de Hacienda cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Artículo 1.º A las industrias detalladas en el apartado 3.º del art. 252 de las Ordenanzas de la renta de Aduanas, cuyo establecimiento se autoriza, por excepción, en la zona fronteriza que en dicho artículo se describe, se agregan las siguientes:

a), cristalería y productos químicos; b), manufacturas de hierro, acero y demás metales comunes, con objetos útiles y herramientas, de más de dos kilogramos de peso; c), almidón, féculas, aprestos preparados, estearina y jabones comunes; d), hilados y tejidos de yute y pita; alpargatería; e), colores en pasta ó terrón y abonos minerales; f), papel, cartón y sus manufacturas; g), carpintería y ebanistería; h), maquinaria agrícola; i), cervezas; k), cestería de juncos, mimbre y sus manufacturas; y l), cepillería ordinaria.

Art. 2.º Estas industrias no podrán establecerse, sin embargo, a menor distancia de un kilómetro de la extrema frontera, y siempre en localidades en las que exista Administración de Aduanas; y

Art. 3.º Las fábricas de que se trata serán vigiladas é intervenidas en la forma que se estime conveniente por la Administración, con arreglo a la índole de la mercancía elaborada. Serán siempre intervenidas las que produzcan artículos cuyos derechos específicos de importación representen un 20 por 100 ó más del valor del género. Los gastos de intervención, que serán de cuenta del fabricante, no podrán exceder, en ningún caso, de 5.000 pesetas para personal, y 250 para gastos de material."

La jura de la bandera EN BARCELONA

BARCELONA, 26 (2 tarde).—En el paseo de Gracia se ha verificado esta mañana la jura de la bandera.

Asistieron el Ayuntamiento y la Diputación, el Cuerpo Consular y los niños de las escuelas.

Terminada la jura desfilaron ante el capitán general los regimientos de Alcantara y Vergara; los Cazadores de Barcelona, Estella y Alba de Tormes; el cuarto regimiento de Zapadores; la tercera Comandancia de Artillería de costa, el primero de Montaña y el noveno Montado; los Dragones de Santiago, Montesa y Numancia; un tercio de la Guardia civil y fuerzas de Sanidad é Intendencia.

Numeroso público presenció la ceremonia.

Las tropas fueron obsequiadas con raciones extraordinarias.

EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 26 (1 tarde).—Esta mañana se celebró el acto de jurar la bandera.

Formaron el regimiento de Sicilia, el sexto de Zapadores y la quinta Comandancia de Artillería de costa.

El acto resultó solemnisimo.

Numeroso público presenció el desfile de las tropas.

EN BURGOS

BURGOS, 26 (3 tarde).—Esta mañana han jurado la bandera los reclutas de los regimientos de la Lealtad y San Marcel, el tercer montado de Artillería y los Lanceros de España y Borbon.

Al acto concurrieron las autoridades y numeroso público.

EN BILBAO

BILBAO, 26 (2 tarde).—Con un tiempo espléndido se ha verificado esta mañana la jura de la bandera.

El regimiento de Garielana desfiló ante el gobernador militar, que se situó en la plaza de Castilla.

Nuestra flota aerea

El Gobierno ha encargado 12 biplanos de guerra a la Sociedad Española de Construcciones Aeronáuticas de Santander.

Los aparatos desarrollarán una velocidad de 168 kilómetros por hora.

Serán del tipo de los aviones de caza, y llevarán dos ametralladoras Hotchkiss.

El motor que habrá de montárseles es de invención y fabricación nacionales, de 155 caballos de fuerza, 1.500 revoluciones y 168 kilos de peso.

Se espera que dentro de un año estarán terminados todos los aparatos.

Asimismo se conseguirán algunos biplanos de bombardeo (nuevo modelo) y que pueden llevar 2.500 kilos de peso.

También es probable que se construyan algunos hidroplanos para nuestra Marina de guerra, en vista de los pésimos resultados que al verificarse las pruebas han obtenido en Cartagena los aparatos "Gurtis", adquiridos en Norteamérica.

De Palacio VARIAS NOTICIAS

Sus Majestades oyeron misa ayer mañana en el oratorio instalado en el salón de Tapices.

Después paseó Don Alfonso, á pie, por los jardines del Campo del Moro. —Con motivo de celebrar ayer su

cumpleaños el Infantito D. José Eugenio, hijo del Infante Don Fernando, vistió la Corte de media gala.

En la capilla del palacio de la Cuesta de la Vega se dijo una misa, en la que el augusto niño hizo la tradicional ofrenda de ocho monedas de oro: una más de los años que cumplía.

La familia Real estuvo en la residencia de SS. AA. para felicitar al Infantito.

—El Rey pasó la tarde en el polo de la Casa de Campo.

—Anoche se reunieron en el Alcázar todas las personas de la Real familia.

SENTIDA MANIFESTACION DE DUELO

ENTIERRO

GONZALITO RUIZ

En la Sacramental de San Lorenzo fué inhumado ayer tarde el cadáver del niño Gonzalo Ruiz, hijo de nuestro querido amigo y gerente D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo.

Al entierro de la desventurada criatura asistieron el ministro de la Guerra, general Luque; en representación del capitán general Weyler, su hijo D. Fernando, y los tenientes generales Pando, Marina y Orozco.

Generales de división, López Torrén, Garrido, Fernández de la Fuente, Carvajal, Madariaga, García de la Concha y el general Bascaran, representado por estar enfermo.

Generales de brigada, marqués de Casa Enrile, Centeno, Santiago, Garrigó, Perol, Prestanero, Tapia, Mathé y Fernández Llanos.

Auditor general, Sr. Vignote.

Muchos jefes y oficiales, y una representación del Centro general de Pasivos.

Casi todos los ex senadores y ex diputados á Cortes por Canarias, recordando de los primeros a los señores conde de Balsecoan, Castillo é Izquierdo, y de los segundos a los Sres. Benítez de Lugo, Betancort, Delgado Barreto, Domínguez Alfonso, Liorente, Matos, Pérez del Toro, Poggio, Rodríguez Lázaro y un representante del Sr. Pérez Galdós.

El director de "Heraldo de Madrid", señor Rocamora, casi todos los redactores de "EL EJERCITO Y ARMADA" y "Las Canarias" con el personal de las administraciones respectivas. El administrador del "Heraldo" y una representación de su administración.

Ningún periódico madrileño dejó de estar representado por sus directores ó por redactores, desde la extrema izquierda, yendo por "El País" D. Roberto Castroviejo, á la extrema derecha, representando á "La Acción" su director, el Sr. Delgado Barreto. El presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, que no pudo asistir, estuvo representado.

De la Sociedad Editorial de España fué el Sr. Sacristán.

Del "Sindicato de Publicidad" todo el personal.

Es imposible recordar los nombres de cuantos asistieron al entierro, como pueden juzgar los lectores por la cantidad de los que hemos podido conservar en la memoria, y que son los siguientes señores:

Armendariz (D. Gonzalo, D. José M.ª y D. Pedro), Armas Cios, Andúlla, Albina, Alcaná, Arroyo, Alvarez Abril, Alcantara, Acuña (D. José y D. Antonio), Antúñez é hijos, Abril, Alvarez Mellado, Abres Xifra, Alarcón, Acevedo, Alba.

Baxandis, Beisa, Brier (D. Melchor y D. José María), Bianco, Belancort (D. Rafael), Beltrán y Rejzpie, Bertrán de Lis, Barbasan, Berdegue, Bonelli, Brañas.

Conde de Carreriga, Caro Corona, Carreras, Castro (D. Vicente de), Cruzado, Castro (D. Tomas), Criado Domínguez, Cologon (D. Bernardo y D. Tomas), Caceres, Crespo de Lara, Covisa, Cruz, Carbonell (D. Antonio y D. Miguel), Costabarría, Conde y Luque, Carmona, Castaño (don Gaspar), Cuellar, Cortiguera, Callejo, Costa, Calvo, Candelas, Cabrera (D. Lorenzo), Catarinen, Cuitat, Claverie, Casals.

Díaz (D. Andrés), Daganzo, Díaz de Rivera, Daranas, Espinosa, Egea, Franco, Fernand, Fraile.

Gaiese, Gabriel Rodríguez, Gutiérrez Chausse, Marqués de Gonzalez, Galego, Gimón, García de Bienes, García Cirre, Giralte, Gómez Paraiso, Gouco, García Gonzalez, García Ibarrola, García Parrón, García Martínez, Guerra, Giraldá, Gómez, Marqués de Guorrorrea, Gómez de la Vega, García Barzanallana, Gilbert y hermanos, Guillón, Garmilla, Gistau, Gimenez Luterma, Gabas, Gomez, Cornejo.

Hercua (D. Publio), Idoate, Iradier; Izurria y Jarcau.

Lacasa (D. Pedro y D. José), Luanco, coronel Lopez García, Sancho, Lopez (don Valeriano), marqués de Linares, Lopez Beaubé, La Iglesia, Lara (D. Tomas y don José), Lopez Sanz, Lirado, Lozoya, Laine (D. Guillermo y D. Pedro).

Llanos Torriglia (D. Pedro y D. Manuel), doctor Lorente, conde del Moral de Calatrava, Maura (D. Miguel), Molina, Marqués, Martínez Ruiz («Azorin»), Masfiotte, Moreno, Martí, Montesinos, Martínez de Velasco, Martínez Sánchez, Meana, Machado, Macías, Manella, Montaña, Martínez (D. José), Membrillo, Macerés Maraver, Martín Ruiz, Malizo, Masden, Moreno Duran, Megía, Murciano.

Navarro, Nomdedeu, Otero, Olavarría, Ortiz Lorente, Orduña, Ortiz, Cavana, Otevío Páon (D. Jacinto), Oliva, Osallo, Prats D. Nicolas y D. Juan), Pino, Portales, Pérez Izquierdo, Pausamides, Podiete (D. Antonio, D. José y D. Manuel).

Quezada, Quiros, Quintana, Rolland

(D. Guillermo Benito), Roca, Rodríguez García, Raventós, Reynet, Ramírez, Dampierre, Rodríguez de Rivera (D. Rafael y D. Joaquín), Rivadulla, Rodríguez García, Rafecas, coronel Rexach.

Segovia, Soto (D. Antonio y D. Luis), Sánchez Ocaña (D. Pedro y D. José) Septien, Sol, Soler, Sanjurjo, Santos, Salinas, Suárez de Puga, Suárez Puerto, Sillon, Sarratocó, Squella, Serra, Lugo-Viña, San Salvador, Saucot.

Tejera, Tapia, Tolosa, Torre (D. Juan de la), Urcía, Urbina, Vázquez, Vaello, Vanbumbemberg, Vicente, Villa, barón de Villa Alard.

Weyler (D. Fernando y D. Valeriano), Zerolo, Zabalza, Zaz, Zuzazo.

Si para desgracias como la que hoy sufre nuestro gerente, hubiese lentivos, servirle de tal la participación en que en su inmenso dolor han tomado todos sus amigos y las muestras de afecto y pésime que viene recibiendo de provinciales, y especialmente de Canarias, han llegado centenares de telegramas de pésamas, frases de afecto y consuelos que la amistad ofrenda á unos desconocidos padres, a quienes recordamos hoy la expresión de nuestro duelo.

NOTAS POLITICAS

Escasa actividad.

Aunque el domingo próximo se verificará en toda España la proclamación de candidatos á diputados á Cortes, es muy escasa la actividad política.

En Madrid estuvieron ayer desiertos los llamados Circulos políticos. Sin duda contribuyó la festividad del día y lo primaveral de la temperatura.

Los candidatos liberales por Madrid.

Hoy, lunes, á las diez de la noche, se celebrará en el Circulo liberal la proclamación de los candidatos liberales que han de luchar por Madrid.

Como ya hemos dicho, concurrirá el conde de Romanones, si sus ocupaciones de gobierno se lo permiten.

La proclamación de D. Eduardo Dato.

Dicen de Vitoria que en aquel Ayuntamiento se ha celebrado una importante reunión para proclamar la candidatura de D. Eduardo Dato.

El acuerdo fue unánime y se adoptó con general entusiasmo.

Es casi seguro que el Sr. Dato sea elegido por el art. 29.

Los elementos mauristas.

Los candidatos mauristas que hasta ahora se apresan a la lucha son los siguientes:

senor Navarrete, Tolosa; Sr. Mora (D. Cesar), Puente del Arzobispo; baron de Belver, Alcira; Sr. Gamala, Liria; marqués de Morazo, Sagunto; señor Fos, torrente; Sr. Saino, Valladolid; conde de Gamazo, Medina del campo; Sr. Ibarra, Baracado; Sr. Pouzon, Durango; Sr. Goochoeña, Villalpando; marqués de Arizana, Zaragoza; señor Ossorio, Caspe; conde de la Mortera, Galatayud; Sr. Redonet, Alcaraz; señor Maura (D. Miguel), Pego; conde de los Andes, Jerez; Sr. Delgado Barreto, Canarias; marqués de Figueroa, La Coruña; Sr. Peyra, Torroña de Montgrí; Sr. Montes Jovellar, Ahama; Sr. Osmá, Montoró; Sres. Pérez Bueno y Vitorica, Madrid; conde del Moral de Calatrava, Puebla de Trives; Sr. Rodríguez Yabuena, Carrion de los Condes, y Sr. Muñoz Jaion, Astudillo.

Conferencias cuaresmales

En la iglesia de San Ginés dió ayer el padre Vázquez Camarasa su tercera conferencia sobre el tema "La autoridad de la iglesia y la libertad del pensamiento".

El orador puso de relieve que la inmutabilidad del dogma católico es perfectamente compatible con las leyes del progreso humano.

Y añadió:

"Según las modernas doctrinas filosóficas, la verdad es perfectamente variable. Desde Hegel á Bergson, han proclamado que todo lo verdadero es esencialmente relativo. Mas aún: que la verdad es un fenómeno psicologico, y pueden, por tanto, ser verdaderas las más opuestas teorías."

Es decir, todas las ideas políticas y religiosas antiguas, que se asentaban sobre la base de la verdad absoluta, eran, según estas modernas teorías, meras equivocaciones. Ya, según ellas, no existía absolutamente ni la verdad ni el error. Se proclamaba, pues, solemnemente la igualdad entre el bien y el mal. Y todo esto se levantaba, y aún intenta seguir levantándose, contra las puras doctrinas de la Iglesia católica, con sus dogmas inmutables.

Este ha sido el verdadero efecto del tolerantismo, al no admitir una religión, sino varias religiones; una verdad, sino varias verdades—que ya se convierten en mentiras—; una solución, sino varias soluciones: la de intentar dejar sin altar el valor absoluto de la verdad."

En elocuentes párrafos protestó contra la unanimidad de las doctrinas irrependiasoras al negar el dogma católico.

"¿Que pasaría—dijo—si al desgraciado que sopora una vida de martirio con la sonrisa en los labios, pensando sólo en llegar á ese tarol luminoso que le atrae irresistiblemente, se le dijese que tal verdad no existe, y que todo es relativo? Que el desdichado maldiciera de su propia existencia."

Después habló de la teoría del progreso, y dijo que el Catolicismo lo accoge sin oponerle ningún obstáculo.

Terminó su notable conferencia aconsejando á los católicos que sean inmutables en sus convicciones y progresivos en sus ideales.

RECOMPENSAS DE GUERRA

Sargentos ascendidos

Se concede el empleo de segundo teniente por los méritos contraídos en operaciones realizadas en el territorio de Melilla, á los sargentos siguientes:

D. Joaquín Artacho Astorga, de Cazadores de Cataluña, y D. Manuel Civantos Navas, de las tropas de Policía indígena, con antigüedad de 16 de Mayo de 1915; D. Antonio Reyes Martín, del Tabor de Albuemas, con antigüedad de 10 de Enero de 1915; D. Manuel Hita Muñoz, de Cazadores de Cataluña, con antigüedad de 6 de Junio último; D. Francisco Rodríguez Arias, del regimiento de Ceuta, por hechos realizados en Anghera el 1.º de Junio de 1915, y á D. Remigio Trullanque Gómez, de Sanidad Militar, el empleo de ayudante tercero, con antigüedad de 16 de Mayo de 1915.

Así mismo, también por mérito de guerra, se concede el empleo de suboficial, con la antigüedad de 16 de Mayo de 1915, al brigada del regimiento de Melilla D. Antonio Pérez Jiménez, y el empleo de brigada con la misma antigüedad á los sargentos D. Pedro González, del citado regimiento, y D. Rafael Fagoaga Rius, del de Caballería de Alcantara.

Por méritos idénticos en el combate, siendo acreedores todos estos sargentos ascendidos á que sus jefes le formaran juicio de volación, el estar acogidos á una ú otra ley ha hecho variar hasta tal extremo su porvenir, que unos—los acogidos á la ley del 1908—son oficiales ya, y serán capitanes de aquí á trece años—y los otros, los acogidos á la ley de 1912—son brigadas, continúan siendo clases de tropa, y de aquí á trece años brigadas serán, siendo de seguir las cosas como hasta hoy...

Y sin embargo, unos y otros se distinguieron en la misma operación, sus jefes certificarán idéntico mérito para ellos, y pidieron un ascenso como recompensa.

El ascenso á oficial por méritos de guerra es anterior á las leyes del año 1908 y 1912, que lo hacen es reglamentar los ascensos en tiempo de paz; ante del ocho y del doce, los sargentos ascendían á tenientes en campaña.

A nuestro juicio, debían seguir ascendiendo; de lo cont r rio, púsbale queda la desigualdad en la recompensa: que ya es diferente, ser oficial á ser brigada; máxime cuando el oficial, sabe que á los trece años es capitán y el brigada tiene la convicción que se retirará de brigada...

Godofredo.

Marruecos

Nuevas posiciones en Melilla.

Participa el general en jefe, desde Tetuán, que según le telegrafía el comandante general de Melilla, á las siete del día de ayer se ocuparon sin novedad las posiciones de Bulanz, el Harag Ziata y Zoco Harraz, con dos puestos de policía de Sui-el-Bachir y Abada, comenzando su fortificación con toda urgencia.

La importación de frutas en Inglaterra

La sección de Política, del ministerio de Estado, publica en la "Gaceta" de ayer el siguiente aviso:

"La "Gaceta de Londres", correspondiente al día 10 de Marzo actual, publica un decreto, de igual fecha, prohibiendo la importación en la Gran Bretaña, a contar desde el 13 del propio mes, de las frutas en latas, en botellas, secas y en conserva, excepto las pasas de Corinto; prohibición que no es, sin embargo, aplicable á las frutas de dichas clases procedentes de los dominios, colonias, posesiones y protectorados británicos, así como tampoco á las que se importen en la Gran Bretaña en virtud de permiso dado por el Board of Trade ó por delegación suya, con sujeción á las estipulaciones y condiciones del mismo permiso."

El sulfato de cobre

La "Gaceta" de ayer publicaba el siguiente Real decreto:

"Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario, de cinco millones de pesetas, á un capítulo adicional del actual presupuesto del ministerio de Fomento, para todos cuantos gastos origine la adquisición, importación, derechos de Aduanas, carga, descarga, transportes, depósitos y distribución de 2.000 toneladas de sulfato de cobre con destino á la extinción del "mildew" de la v. d.

Art. 2.º El importe de dicho crédito extraordinario se cubrirá con los ingresos que se obtengan de la venta del sulfato de cobre adquirido por el Estado, hecha en las condiciones que por el Gobierno se acuerden, y en defecto de aquellos ingresos, con los recursos que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de 1 de Julio de 1911.

Art. 3.º Los productos que se obtengan por la venta del sulfato de cobre adquirido se figurarán en un artículo adicional de la sección cuarta, capítulo cuarto, del estado letra B del presupuesto vigente, con la denominación de "Producto de la venta del sulfato de cobre".

Art. 4.º Por los ministerios de Fomento y de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual, en su día, el Gobierno deberá dar cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á 25 de Marzo de 1916. ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Alvarez Figueroa."

DIARIO DE LA GUERRA

En Francia

Furioso bombardeo en el Mosa. Algunas acciones en la Woeyre.

PARIS, 26.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"Al oeste del Mosa hubo bombardeo muy violento, durante la noche última, en los sectores de Malancourt, Esnes y Coa 304, sin acciones de Infantería.

Al este del Mosa, la noche ha transcurrido relativamente tranquila, con alguna actividad de artillería.

En Woeyre hubo dos golpes de mano en el bosque de Le Pretre, contra nuestras trincheras de la Croix des Charmes, que fueron rechazados por fuego de fusilería. El enemigo tuvo que retirarse, abandonando algunos muertos.

En los Vosgos cañonamos unos convoyes de aviación en Wattwiller."

Comentarios alemanes.

AMSTERDAM, 26.—Los corresponsales alemanes en el frente de Verdun dicen que la artillería imperial causa espantosos estragos en las filas enemigas.

Beaumont está reducido a ruinas.

"En uno de los últimos combates librados en los bosques—agregan los corresponsales—, la infantería francesa se llegó a desorientar al punto de que compañías enteras cayeron en nuestro poder cuando sus jefes suponían que se replegaban hacia la plaza sitiada.

En el asalto a Forges, nuestros infantes llegaron a colocarse detrás de la artillería enemiga. Cuando sus servidores se dieron cuenta de la maniobra, huyeron hacia los bosques de Cumières y de los Cuervos, los cuales quedaron en nuestras manos, lo mismo que la posición del Hombre Muerto.

Actualmente, la orilla derecha del Mosa está bajo el fuego flanqueado de nuestras piezas."

EN EL RESTO DEL FRENTE

Informes ingleses.

LONDRES, 26.—"Gerca del reducho de Hohenzollern, los alemanes penetraron en una de nuestras trincheras, de la que fueron expulsados poco después.

Gerca de Bois Blanc atacamos con granadas las trincheras enemigas, causando serios daños.

Hay cañoneo, por parte del enemigo, cerca de Berthouval, Neuve-Chapelle, Wormezeel, Iprés y Wiellue."

La guerra aérea.

PARIS, 26 (oficial).—En la noche del 25 al 26, dos de nuestros aviones lanzaron 16 granadas de grueso calibre en el "villac" enemigo de Nantillois y en el de Montfaucon.

El hundimiento del "Sussex"

FUE TORPEDEADO SIN PREVIO AVISO

LONDRES, 26.—Nuevas declaraciones de pasajeros que iban a bordo del "Sussex" confirman que el trasatlántico fué torpedeado sin previo aviso.

Mr. John Hearley, corresponsal de "Limited Press", de Nueva York, sostiene que a las tres de la tarde del viernes, y mientras los pasajeros contemplaban las evoluciones de un aeroplano, se oyó por la parte de popa una explosión violentísima.

No obstante lo inesperado del ataque, algunas personas divisaron la trayectoria del torpedo.

Mr. Samuel Bonis, agregado a la Universidad de Harvard, ratifica las anteriores afirmaciones.

Al producirse la explosión varios tripulantes cayeron al mar, unos muertos y otros heridos.

Aún se ignora el número de los que perecieron. Entre ellos se encuentran M. Baldivino, su esposa y su hija Elisabeth.

LOS SALVADOS

PARIS, 26.—El ministerio de Marina facilitó hoy la primera lista de los supervivientes del "Sussex", conducidos a Boulogne-sur-Mer.

Comprende 174 personas, de las que 31 son franceses, 41 ingleses, 53 italianos, 24 belgas, dos rusos, seis españoles, 13 americanos y uno chileno.

Los súbditos españoles son los señores Ferreré y Pons, Jesús María Serra, Mario de la Torre, Mariano Berlanga, Manuel Onaya, Ricardo Cortázar y señorita Ana Cortés.

En Alemania

El debate sobre los nuevos impuestos.

GINEBRA, 26.—El diputado Herr Keil dijo ayer en el Reichstag que la situación económica del Imperio es grave, y que este segundo presupuesto contiene grandes errores.

"La guerra—añadió—proporciona á unos pingües ganancias y reserva á otros todas las cargas.

Los fabricantes de pólvora, granadas y fusiles son los primeros que deben contribuir á los gastos, por ser también los primeros en participar de los beneficios.

El país lo reclama. Si el ministro de Hacienda cree que, sin el impuesto sobre los beneficios de guerra, se podrán cubrir todos los gastos, hará bien en anunciar en seguida la bancarrota, porque hablando francamente, no podrá hacer frente á las cargas gigantes que pesan sobre el Imperio, sólo con los impuestos de "consumos y las tarifas postales.

Si ese es su pensamiento, debe renunciar á la aquiescencia de la mayoría y de la opinión.

Esta quiere el impuesto sobre el capital."

El ministro del Tesoro, contestando á este discurso, defendió sucesivamente el impuesto sobre el tabaco, la ele-

vación de las tarifas postales, etc., y terminó diciendo:

"Yo espero que el pueblo alemán comprenderá que los impuestos son equitativos. Por una parte, existe el impuesto sobre los beneficios de guerra, que es en realidad una contribución sobre el tráfico y el consumo. El Imperio no puede establecer todos los gravámenes que desea, porque ha de tener en cuenta que algunos de los Estados confederados tienen necesidad de sus impuestos directos."

Portugal

Una proclama del Gobierno.

LISBOA, 26.—Ayer se publicó una proclama que el Gobierno dirige al Ejército justificando la guerra con Alemania.

"Nuestros enemigos—dice—tendían á anular nuestro comercio y á apoderarse de las colonias.

Esta guerra es para nosotros la libertad, la independencia y la integridad de nuestra Patria; debemos realizarla en cualquier sitio que nuestra acción militar pueda herir de una manera eficaz á la potencia alemana.

El país y el Gobierno contemplan al Ejército y cuentan con él con la mayor confianza, seguros de que cumplirá íntegramente su deber."

En Rusia

Continúan las operaciones en todo el frente.

PETROGRADO, 26.—"En el sector de Riga hay fuego cruzado de artillería y fusilería.

En el sector de Jacobstadt, nuestros elementos han continuado al suroeste de Angustinhoff, apoderándose, después de encarnizado combate, del pueblo de Inepunk.

En el ala izquierda de la región de Jacobstadt, al sur de Livenhof, se estableció en la última jornada encarnizado combate.

En la región de Dwinsk, nuestros elementos se consolidaron en diversos puntos de terreno últimamente conquistado.

En la comarca al norte de Vidzy, nuestras tropas han atacado una posición enemiga en el sector noroeste del lago de Sekly.

A pesar de las ráfagas de fuego del enemigo, nuestras tropas forzaron, con éxito, numerosas barreras artificiales.

Al noroeste de Postavy contuvieron nuestras baterías los intentos enemigos de reparar, aprovechándose de una tempestad de nieve, sus defensas, destruidas por nuestro fuego.

Más al sur, hasta los pantanos de Rakitno, y en esta última región, continúan los duelos de cañón."

Noticias diversas

Los últimos combates á orillas del Tigris.

LONDRES, 26.—"Las fuerzas británicas que operan en la orilla derecha del Tigris se apoderaron de un pequeño puesto turco en Fala, en la noche del 15 de Marzo.

Tuvimos cuatro bajas. El general Townshend dice que los aviones y la artillería enemigos bombardearon Kut-el-Amara desde el 21 al 23; pero nuestras pérdidas fueron escasas.

La situación no ha cambiado."

El parte alemán.

BERLIN, 26.—"Al nordeste de Neuville una división alemana reconoció las posiciones enemigas, regresando con prisioneros.

En Argona y el Mosa continúa con gran violencia la acción de la artillería.

Los combates nocturnos librados en el bosque de Gallé, al sudeste de Douaumont, fueron favorables para nosotros.

En aquellas cercanías derribamos un avión francés y capturamos otro inglés."

Del frente oriental.

Fracasaron los ataques de los rusos al sudoeste y sur de Dunaburg. Anoche repitió el enemigo su ofensiva contra Portawy y Nawez; pero fué rechazado con bajas considerables.

El parte francés.

PARIS, 26 (10 noche).—"En Argona concentramos nuestro fuego contra los puntos estratégicos, á la espalda del frente alemán."

Al norte de Apremont dispersamos varios convoyes de aprovisionamiento. Al oeste del Mosa prosigue el violento bombardeo contra el pueblo y el bosque de Malancourt, y lo mismo contra nuestras posiciones de segunda línea; pero no se ha registrado ninguna acción de importancia.

Al este del Mosa y en Woeyre hay cañoneo intermitente. Nuestra artillería desplegó gran actividad, especialmente en la región de Grinausecourt, donde provocó varias explosiones, y en la de Hautville, en la que dispersamos un importante convoy.

Al oeste de Pont-á-Mousson volamos un depósito de granadas del enemigo. Las piezas francesas de largo alcance cañonearon la estación de Hanton Chatel.

En los Vosgos también hubo enérgico cañoneo contra las posiciones enemigas del valle de Fétch.

Uno de nuestros pilotos derribó cerca de Douaumont un avión alemán."

Francia ó Italia.

PARIS, 26.—A las cinco de la tarde de hoy llegaron Salandra y Sonnino,

que fueron recibidos por Briand, Viani, Bourgeois y Malvy.

Entre aclamaciones fueron conducidos al hotel Bristol, donde se alojaron. Las continuas ovaciones obligaronles á salir al balcón repetidas veces.

El parte austriaco.

VIENA, 26.—"La artillería italiana bombardeó ayer la meseta de Dobardo, el sector de Felle y algunos puntos del Tyrol.

Al este del paso de Ploquen penetramos en unas trincheras italianas. De dos barcos depósitos, acompañados por una escuadra formada de un crucero y varios "destroyers", se elevaron ayer algunos hidroaviones ingleses, que trataron de bombardear nuestras defensas de Schleswig.

Tres aparatos enemigos, tuvieron que aterrizar en la isla de Sylt, donde apresamos á tres tenientes y un suboficial.

Los restantes aviones sólo lograron arrojar algunas bombas en la región de las esclusas de Hagar."

El parte italiano.

ROMA, 26.—"El mal tiempo suspendió ayer la actividad de nuestra artillería en la zona más elevada del teatro de operaciones.

Hubo cañoneo en Tolmino, Gorizia y Carso. Cerca de Duino nuestra Infantería prosiguió sus trabajos de fortificación, y en algunos puntos penetró en las líneas enemigas."

Subsistencias y trabajo

EN BILBAO, VALENCIA Y ZARAGOZA

El subsecretario de Gobernación facilitó ayer los siguientes despachos oficiales:

Uno, de Bilbao, participando que en el frontón Zabaldie se había celebrado una reunión socialista, á la que asistieron 900 personas, para protestar de los sucesos de La Unión, Logroño y Valencia, y que en Deusto se verificó un mitin de propaganda societaria, organizado por los obreros metalúrgicos.

Otro, de Valencia, diciendo que con asistencia de un millar de personas y con orden completo se había celebrado otro mitin, organizado por las Sociedades obreras, para protestar del empleo de la fuerza pública en los conflictos sociales y mostrar sus simpatías á los trabajadores actualmente en huelga.

Y un tercero, de Zaragoza, dando cuenta de otro mitin, celebrado en la plaza de toros por la Federación de las Sociedades obreras, para protestar del encarecimiento de las subsistencias.

EN SEVILLA

Ayer se celebró una manifestación obrera, que entregó en el Gobierno civil las siguientes conclusiones:

Que por todos los medios sean abarataadas las subsistencias.

Que sean saneadas las viviendas para obreros; y

Que sean repartidas las tierras baldías.

EN CORDOBA

Se ha celebrado un mitin y manifestación de las clases obreras para pedir el abaratamiento de las subsistencias; que no inter venga la Benemérita en los sucesos obreros para evitar que revistan serias proporciones; que sean puestos en libertad todos los encarcelados por cuestiones sociales; que se imponga una contribución extraordinaria á las industrias que obtienen grandes beneficios con motivo de la guerra, y que se acometan trabajos públicos para conjurar la crisis que se atraviesa á falta de ellos.

EN VARIOS PUNTOS

También hubo en Jerez de la Frontera una manifestación numerosa para solicitar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Con el mismo objeto se verificó en Málaga un mitin en la Plaza de Toros. En Barcelona han acordado los albañiles mantener la huelga.

Franco Rodríguez en Alicante

En el trayecto. Cariñosas acogidas. Visitas á las dependencias de Correos y Telégrafos.

ALICANTE, 26.—El viaje del director general de Comunicaciones ha demostrado las grandes simpatías que disfruta en esta región.

En Novelda fué recibido por las autoridades locales, el gobernador civil de la provincia, el alcalde de Alicante y Comisiones de Aspe, Eida, Espinosa, Hondón de las Nieves y otros pueblos.

El Sr. Franco Rodríguez visitó los edificios de Correos y Telégrafos, y luego marchó á Aspe, donde también se le dispuso un cariñoso recibimiento.

El automóvil continuó el viaje á Elche.

La población estaba engalanada y acogió al ilustre viajero con bandas de música y disparos de morteretes.

Desde uno de los balcones del Municipio habló el Sr. Franco Rodríguez para dar las gracias al vecindario por el espontáneo homenaje que se le dispensaba.

También tributó un sentido recuerdo á Canalejas. Este recuerdo fué acogido con grandes aplausos.

Acompañado del alcalde y otras personalidades, visitó los edificios de Correos y Telégrafos y el Hospital.

Después aceptó el "lunch" que le ofreció en su casa el jefe de los liberales, Sr. Gómez Valdivia.

El paso del director de Comunicaciones por Santa Pola despertó igual entusiasmo.

Llegada á Alicante. El té. De regreso. ALICANTE, 26.—A las dos de la tarde llegó el automóvil que conducía al Sr. Franco Rodríguez.

Este fué cumplimentado por las autoridades y el personal de Correos y Telégrafos.

También le saludaron numerosos amigos políticos y particulares. A las cinco de la tarde asistió al té con que le obsequiaron los liberales alicantinos.

Los amplios salones del hotel Reina Victoria estaban llenos de distinguidas personas que se asociaron al homenaje.

El Sr. Franco Rodríguez expresó á todos su satisfacción y agradecimiento

por las demostraciones de cariño que le prodigaban.

Sus palabras arrancaron grandes aplausos.

Del hotel Reina Victoria marchó el Sr. Franco á los edificios de Correos y Telégrafos, y salió para Madrid en el correo.

La despedida fué muy efusiva.

PROBLEMAS NACIONALES

Industria y Comercio

REUNION DE LA JUNTA DE TRANSPORTES

Presidida por el director general de Comercio, marqués de Cortina, se reunió ayer la Junta de Transportes y adoptó los acuerdos que siguen:

Conceder al Estado Mayor las autolas circunstancias lo exigiesen.

Fijar la rebaja de un 40 por 100 en el precio actual de los flejes de carbón, sin perjuicio de alterar este tipo si las circunstancias lo exigiesen.

Que el derecho de transporte de trigo sea de 36 pesetas los 100 kilos á bordo en puerto español.

Y, por último, conceder al Ayuntamiento de Bilbao las 4.000 toneladas de exclusividad que había solicitado; pero detallando el empleo que se ha de dar á ese tonelaje.

LOS SINDICATOS INDUSTRIALES

Continúan los trabajos preparatorios para la constitución del Sindicato de Industriales que elaboran materia.

Hasta ahora se han suscripto 600 acciones.

En una asamblea celebrada en la Sociedad de Carpinteros quedó elegida la Comisión encargada de continuar la propaganda y señalar la fecha en que el Sindicato ha de constituirse definitivamente.

LOS VINOS QUE SE EXPORTAN A CHILE

El Centro de Información Comercial del ministerio de Estado recomienda que se llame de nuevo la atención de las Casas exportadoras de vinos españoles, y principalmente de vinos generosos, acerca de la prohibición, bajo las penas que señala la ley, de importar en Chile, según la legislación vigente en aquel país, vinos comunes que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa, y vinos generosos ó espirituosos y aromáticos en que la proporción de la mencionada substancia exceda de cuatro gramos por litro.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

Aunque virtualmente se puede considerar terminada, todavía no ha podido cerrarse la suscripción de obligaciones del Tesoro.

Durante la semana última se pidieron al Banco obligaciones por valor de 2.741.500 pesetas, y sólo quedan en cartera por la cantidad de 823.000 pesetas, de los 100 millones emitidos.

Se desconocen la suscripciones que se hicieron ayer en las sucursales del Banco.

ESCUELA DE TIRO DE CABALLERIA

Curso para segundos tenientes

Se ha dispuesto que la cuarta sección de la Escuela de Tiro verifique en el año actual un curso complementario para segundos tenientes de la escala activa de Caballería, con arreglo á las bases siguientes:

Se efectuará desde el 17 de Abril al 15 de Julio, ambos inclusive.

Será teórico-práctico y comprenderá las materias siguientes: Instrucción de tiro, telemetría y determinación de relieves y pendientes; propiedades, efectos y dirección de los fuegos de carabina y ametralladora; armamento, municiones y empleo de los explosivos.

Los ejercicios prácticos se verificarán en el Campamento de Carabanchel.

Los indicados ejercicios prácticos se realizarán por los oficiales asistentes al curso ó por la sección desmontada afecta al Centro de referencia, cuando se trate de mostrar las propiedades y efectos de los fuegos. Para los ejercicios de aplicación, un cuerpo de Caballería de la guarnición de Madrid suministrará un escuadrón, que dependerá de la Escuela las tres semanas últimas del curso. Cuando los ejercicios exijan más fuerza, la suministrará el regimiento de referencia.

A la instrucción al curso un segundo teniente de la escala activa, que lleve en filas por lo menos seis meses, de cada uno de los regimientos de la Península y de los escuadrones sueltos del arma.

Los oficiales designados concurrirán desmontados y, si lo desean, con sus asistentes. Los viajes serán por cuenta del Estado. Se les abonarán 30 pesetas mensuales como indemnización especial para reparar el exceso de deterioro del uniforme y adquirir libros de texto y consulta. A los asistentes se les abonará el plus de campaña.

Los transportes de Madrid al Campamento de Carabanchel y viceversa que sean necesarios para la realización de los ejercicios serán abonados por cuenta del Estado.

Para los gastos que se originen relativos al material especial de blancos y experimentos, material y obras para voladuras, programas, impresos, folletos, planos, fotografías, etc., la Intendencia general militar consignará 2.500 pesetas al oficial pagador de la Escuela Central de Tiro, de cuya cantidad este Centro rendirá la oportuna cuenta en la forma reglamentaria.

El personal que asista á este curso, durante su duración, quedará bajo las órdenes y dependencia del coronel director de la cuarta sección del referido Centro.



DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE AYER PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Infantería.

Gratificación.—Se concede la de efectividad á los capitanes D. Enrique Enríquez, D. Manuel Pazos, D. José Voltes, D. Luis de la Gandara, D. Enrique Navarro, don Germán López de Andrés, D. Angel Toledo, D. Federico Adalid, D. Angel Fraile, D. Julio Serra, D. Antonio Adrados, don Julio Mangiada, D. Manuel Herrera, don César Marin, D. Enrique Fernández, don Federico Gómez de Salazar, D. Ceclio Arias, D. Antonio Sanz, D. Manuel García del Dampo, D. Martín Iturriz de Aulestia y Fernando López y López.

Artillería.

Destinos.—Maestros de taller: D. Antonio Rufino, á la Maestranza de Sevilla; don Andrés Lazareno, á excedente en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en la fábrica de Sevilla; D. Ceclio Teles, al parque regional de Valencia, de plantilla.

D. José Sánchez Jiménez, á excedente en la primera región y en comisión á la fábrica de Toledo; D. José Alvarez Gorzález, de segunda clase, ascendido, del Parque regional de Burgos, al mismo; D. Wenceslao Diaz, á la fábrica de armas de Oriado, de plantilla.

La Iglesia y la guerra

EL CARDENAL MERCIER

La carta del gobernador de Bélgica.

La carta que, según anunció el telégrafo, ha enviado el general von Bissing, gobernador general de Bélgica, al cardenal Mercier, dice así:

"Sabéis muy bien que yo no impediré jamás á Vuestra Eminencia que comunique á los fieles lo que Su Santidad desea hacerles saber por vuestro conducto. Pero, además de eso, Vuestra Eminencia se permite, en su carta pastoral, hacer declaraciones políticas, contra las cuales yo protesto de liberadamente.

Es completamente inexcusable que Vuestra Eminencia haga nacer esperanzas injustificadas en lo que concierne al resultado de la guerra. Así, por ejemplo, Vuestra Eminencia menciona observaciones erróneas, emitidas por personas que ignoran los acontecimientos, y á los cuales no se puede calificar de ténicas.

Es particularmente inadmisibile que vuestra pastoral hable de una amenaza posible á las libertades religiosas de los pueblos del territorio ocupado. Vuestra Eminencia sabe muy bien que tal sospecha está completamente desprovista de fundamento.

Por lo tanto, yo perseguiré, de ahora en adelante, más severamente toda actividad política y toda tentativa de crear un sentimiento hostil contra la autoridad y el poder del ocupante, legitimados por las convenciones internacionales.

Yo me abstendré de someter á Vuestra Eminencia, como lo he hecho hasta ahora, las ofensas cometidas por el clero á sus órdenes, al que Vuestra Eminencia da ejemplo de insubordinación.

Vuestra Eminencia responderá, una vez más, que no he interpretado bien el sentido de ciertos párrafos. Su carta de controversia á este respecto es completamente inútil. Yo no la abriré.

Estoy resuelto firmemente á no permitir á Vuestra Eminencia que abuse de su alto ministerio para crear una agitación política, á la cual pueda responder cualquier ciudadano."

Yo me abstendré de someter á Vuestra Eminencia, como lo he hecho hasta ahora, las ofensas cometidas por el clero á sus órdenes, al que Vuestra Eminencia da ejemplo de insubordinación.

Vuestra Eminencia responderá, una vez más, que no he interpretado bien el sentido de ciertos párrafos. Su carta de controversia á este respecto es completamente inútil. Yo no la abriré.

Estoy resuelto firmemente á no permitir á Vuestra Eminencia que abuse de su alto ministerio para crear una agitación política, á la cual pueda responder cualquier ciudadano."

Yo me abstendré de someter á Vuestra Eminencia, como lo he hecho hasta ahora, las ofensas cometidas por el clero á sus órdenes, al que Vuestra Eminencia da ejemplo de insubordinación.

Vuestra Eminencia responderá, una vez más, que no he interpretado bien el sentido de ciertos párrafos. Su carta de controversia á este respecto es completamente inútil. Yo no la abriré.

Estoy resuelto firmemente á no permitir á Vuestra Eminencia que abuse de su alto ministerio para crear una agitación política, á la cual pueda responder cualquier ciudadano."

Centro de Hijos de Madrid

Excmo. Sr. D. Mariano de Cavia.

Nunca mejor empleado ese tratamiento que con el señor excelentísimo de nuestra Literatura.

Felicitar al maestro ilustre por haber sido condecorado con la gran cruz de Alfonso XII es tributo obligado para todos los españoles orgullosos de su patria.

El Centro de Hijos de Madrid, que considera á usted como madrileño honorario, se complace en enviarle este mensaje de admiración y respeto, completándose su satisfacción con el ingreso de usted en la Real Academia de la Lengua, en que entra usted por derecho propio y con el aplauso popular.

Madrid, 21 de Marzo de 1916.—La Junta directiva.

TEATROS EN LA ZARZUELA

Dos "reprises".—Hoy, lunes, á las seis, "reprise" de la zarzuela en dos actos, original de Martínez Sierra y Lleó, "La Tirana", el mayor éxito de Jullita Fons, y "reprise" de "Todos somos unos", sainete madrileño de D. Jacinó Benavente y Lleó, en el que toman parte Juana Manso, Carmen Andrés y principales partes de la compañía. Por la noche, "Las alegres chicas de Berlín". Toda la semana, por la noche, "Las alegres chicas de Berlín".

Dos "reprises".—Hoy, lunes, á las seis, "reprise" de la zarzuela en dos actos, original de Martínez Sierra y Lleó, "La Tirana", el mayor éxito de Jullita Fons, y "reprise" de "Todos somos unos", sainete madrileño de D. Jacinó Benavente y Lleó, en el que toman parte Juana Manso, Carmen Andrés y principales partes de la compañía. Por la noche, "Las alegres chicas de Berlín".

DE CARABINEROS

DESTINOS DE TROPA

Pasan destinados a las Comandancias que se expresan, causando alta en las mismas, en la proxima revista de Abril, los carabineros siguientes:

Francisco Rodriguez Hormigo, Eufasio Molano Cacha, Antonio Molano Ramos, Felix Rodriguez Santiago, Jose Maril Escalona, Julian D. Eguiz Caldeiron, Carlos Dopazo Garcia y Manuel Rodriguez Ruiz, a Algeciras; Jose Monero Narvaez, Antonio Such Such, Adrian Paredes Munoz, Pablo Mateo Rodriguez y Manuel Ferrer Montilla, a Alcañiz; Cristobal Estrella Lopez y Miguel Jodar Perez, a Almeria; Manuel Martinez Romero, Joaquin Prieto Gomez y Luis Bravo Garcia, a Asturias; Damián Duque Cid, a Badajoz; Vicente Bazán Martínez, Juan Rivas Rodriguez, Gregorio Latorre Henar y Jose Martinez Morata, a Barcelona; Juan Abellán Garcia, Melquiades Rouero Lozano, Tomás Ortiz Rosales, Idefonso Mendo Durán y Martín Fernández Buslo, a Bilbao; Ramón Vargas Torres, José Hernández Arvalo, José Bello de Castro y Miguel Garcia Lorenzo, a Cádiz; Manuel Peraire Duarte y Vicente Jimeno Sanahuja, a Castellón; Miguel Rosco Pulido y Rafael Torremocha Escudero, a Coruña; Manuel Duarte Villarejo, Leandro del Moral Juárez, Roque Garcia Lopez, Nicolás Clemen Sánchez y Juan Pujol Lara, a Espejo; José Martínez Sáez, Basilio Ramos Noboa, Manuel Bescos Ubach y Fausto Peris Ibáñez, a Gerona; José Ruiz Gómez, Manuel Grima Garcia y Enrique Rocas Ruibio, a Granada; Agustín del Pino Rioja, Rafael Blanco Salmerón, Anselmo Arribas Palacios, Félix Cano Gómez, Julio Gilabert Cervera, Gerardo Zurdo Barbero y Joaquin de Dios Hernández, a Guipúzcoa; Pedro Moro Ferrer, Fausto Martínez Urrutia, Antonio Aranda Quintanilla, Manuel Lopez Cabrera y Andrés López Muñoz, a Huelva; José Val Ciprián, Domingo Jarque Pérez, José Bravo Casillo, Marcelino Carretero Alvarez, Félix Gascon Arce, Eusebio Araguas Las, Francisco Bordetas Palomero, José Riera Ferrando, Juan Almaraz Recia y Francisco Sánchez López Gil, a Huesca; José Beltrán Esteller, Vicente Corchado Nicolás, José Bellés Batalla y Antonio Miñambres Rodriguez, a Lérida; José Garcia Lorente, Sebastián Sánchez Pastor, Francisco Ruiz Montes, Juan Alenza Antón, José Pina Fernández, Manuel Roza Martínez y Francisco Expósito Morata, a Málaga; Pascual Rojas Pérez, Juan Méndez Ortega, Fulgencio Valencia Moya, Juan Muñoz Vázquez y Fernando Garcia Mata, a Murcia; Juan Latorre Abad y Antonio Martín Corzo, a Navarra; Manuel Díaz Mimoso y Manuel Fernández Barrero, a Orense; Rogelio González Paseual, a Pontevedra; Antonio Domínguez Magdalena y Domingo Rubio Martín, a Salamanca; Nicasio Garcia Martín, José Cuena Barolomé, Patricio González Redondo, Marcelo Calderón Torrado y Guillermo Sánchez Sánchez, a Santander; Valeriano Calleja Muñoz, Vicente Bernádez Prefaci, Urbano Chillón Leonés, Santiago Auñón Arroyo, Gregorio Checa Burgos, Manuel Pasa Camarero, José Díaz Gutiérrez y Juan López González, a Valencia; Manuel Ramos Dovesa, a Zamora, y Antonio López Carnero, a Asturias, y los del Arma de Caballería de las Comandancias de Cádiz y Mérida Graiciano Teno Garcia y Juan Martín Urrutia, a Algeciras.

RESCISIONES

Se concede la rescisión del compromiso que tenían contraído en el Cuerpo, en el que causarían baja por fin del mes actual, a los carabineros siguientes, cuyas Comandancias a que pertenecen a continuación se expresan:

Almería.—Bernardo Esecchar Ruiz y Francisco Ramos Reche. Algeciras.—Manuel Alcón Cordero y Ramón Peña González. Alicante.—José Ruiz Aguilar, Isabelo Bullido Calderón y Joaquín Borrell Vaillo. Bilbao.—Gregorio Cajaravilla Garcia. Barcelona.—Miguel Clemente Adrover y Manuel Carretero Santos. Castellón.—Hilario Arévalo Martín.

Cádiz.—Ginés Domenech Amorós, Antonio Torres Oca, Alfonso Cortés Alcántara y Julio Ramayo Migúlez. Guipúzcoa.—Francisco Garcia Cabanero. Mallorca.—Miguel Mercader Morales, Lorenzo Tur Marí y Antonio Guasch Ferrer. Gerona.—Cándido Rico Gil. Santander.—Nicoló Expósito. Huesca.—Fernando Sierra Gracia. Huelva.—José Alonso Galloso; y Coruña.—Joaquín Miquez Fernández.

RETIROS

Pasa a situación de retirado, fijando su residencia en Elechas (Santander), el sargento de la Comandancia de dicha provincia Bernardo Camano Fernández.

Para Alberguería de Argañán (Salamanca), se le concede retiro al primer teniente de la Comandancia de Castellón D. Sixto Egidio Hernández.

También se les concede a los carabineros de las Comandancias de Badajoz, Barcelona, Cádiz, Málaga, Guipúzcoa y Gerona José Barros Ayuso, Emeterio Embid Aznar, Constantino Rodríguez Fernández Rivero, Benito Buidé Codesido, Ginés González Mateo, Ruperto Legaz Muñoz y Braulio Tarrío Díaz.

LA SALUD EN MADRID DE LA SEMANA ULTIMA

Según "El Siglo Médico", la enfermedad predominante en la semana pasada siguió presentando los propios caracteres que en la semana anterior: catarros nasales y bronquiales, bronconeumonías, anginas, estados reumáticos musculares, articulares y viscerales algo tenaces, congestiones cerebrales, aumento en los trastornos habituales de los padecimientos cardíacos y pulmonares crónicos y escasa patología en el tubo digestivo.

Según abundando los casos de viruela y sarampión y se observa aumento en la coqueluche (tos ferina). La patología infantil abunda también en las formas eruptivas.

De la «Gaceta»

Presidencia del Consejo de ministros.

Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 5.000.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de Fomento, para todos los gastos que ocasionen la adquisición, importación, derechos de Aduanas, carga, descarga, transportes, depósitos y distribución de 2.000 toneladas de sulfato de cobre con destino a la extinción del "mildew" de la vid.

Ministerio de la Guerra.

Reales órdenes concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al capitán de la Guardia civil D. Miguel Gistau Ferrando, y al de Artillería D. Pedro Jevonís y Labernade.

Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al comandante de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide y Carvajal.

Otras disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las 4.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otras ídem id. id. las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.

Real orden disponiendo se abra concurso entre los profesores mercantiles titulados en establecimiento de enseñanza oficial, para la provisión interina de dos plazas de oficial de se-

gunda clase del Cuerpo de profesores mercantiles al servicio de la Hacienda pública.

Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo queden aplazados hasta el 10 de Abril próximo los exámenes anunciados para los que aspiren a formar parte del personal subalterno de este ministerio.

EN LA LINEA

Captura importante

El martes de Carnaval fué detenido en la Línea de la Concepción el individuo Gabriel González Córdoba (a) el Córdoba, que prestaba servicio de sereno en aquella ciudad con el nombre de Juan B.avo. Este pájaro de cuenta, que pasaba por hombre bueno, es de pésimos antecedentes; se encontraba reclamado por varios juzgados por el delito de robo; estaba fichado en Granada, Málaga y otras poblaciones y había cumplido doce años de presidio por robo en Granada.

Desde hace mucho tiempo se le perseguía, y últimamente, gracias a las gestiones hechas por el activo inspector de policía de aquella ciudad, D. Adolfo de la Calle, y agentes a sus órdenes Sres. Laguna y Romero, ha caído en manos de la justicia, pues próximamente hace unos tres años se fugó cuando iba en conducción.

Felicitamos al Sr. de la Calle y a sus agentes por el celo demostrado, que seguramente será del aplauso de todos.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Noticias generales

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, Juanelo, número 20, principal, se halla depositada una cantidad en metálico y varios objetos encontrados en la vía pública. Se entregará a la persona que justifique que son de su pertenencia.

Una boda.—En la iglesia de San Marcos se ha verificado la boda de la bella señorita Carmen Rojas con nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de la Agencia Fabra D. Francisco Ginesal y Maroto.

Los recién casados marcharon a Andalucía.

Los deseamos una eterna luna de miel.

De la Academia de Jurisprudencia.—A las seis y media de esta tarde dará

D. Enrique Zarandíeta Mirabent una conferencia acerca del tema "El menor en la industria: resumen y conclusiones que conviene señalar para conseguir una eficaz reforma en el derecho general del menor".

Fallecimiento.—A los veintisiete años de edad ha fallecido en Argamasilla de Alba doña Rosario Aragónes Herrera.

Enviarnos nuestro pésame a la familia de la finada, y especialmente a su esposo, el médico titular D. Rafael Cueva.

La Liga Africanista Española.—Se reunirá mañana, martes, a las cinco de la tarde, para celebrar la sesión mensual correspondiente.

Gabrieles de honor

Ramón López-Montenegro y Ramón Peña van a ser obsequiados con unos "gabrieles" de honor por el éxito que con sus "Gabrieles" acaban de alcanzar en el teatro Infanta Isabel.

En el acto reinarán, en agradable consorcio, el garbanzo y el buen humor. Los comensales saborearán un del cioso "coqui" madrileño, cuya placida digestión no se verá turbada por las complicaciones de un romance adocenado, de un soneto cursi ó de un discurso filosófico, doctrinal ó encomiástico.

Será una fiesta de amistad y de compañerismo, sin la espantada seriedad de un académico homenaje.

La Comisión encargada de poner el coquí a los Ramones tiene en proyecto que el ágape se celebre el próximo sábado. Para lugar del suceso han escogido el restaurant La Huerta.

Espectáculos de hoy

REAL.—A las diez de la noche, primer concierto de abono de la Orquesta Sinfónica.

ESPAÑOL.—A las diez, Cábria que tira al monte...

PRINCESA.—A las cinco (función extraordinaria y fuera de abono, especial, a precios especiales), Campo de armío.

COMEDIA.—(14 lunes de moda).—A las diez, El infierno.

LARA.—A las seis y media (doble, especial), Por las nubes (dos actos) y la Argentina.—A las diez y cuarto (moda, especial), El tenor (tres actos) y la Argentina.

CERVANTES.—A las seis y media (sección vermut), La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros).—A las diez y media (doble), La bendición de Dios.

INFANTA ISABEL.—A las seis (especial), Franz Hallers.—A las diez y cuarto (especial), Gente distinguida y Los Gabrielles.

APOLO.—A las seis (especial), conferencia en francés por el célebre explorador Gervais Courtellemont; maravillosas proyecciones en colores con el título L'Inde éblouissante: La India deslumbrante. (Véanse programas y carteles).—A las diez y cuarto (sencillo), El gallo de oro.—A las once y media (sencillo), La patria de Cervantes.

ZARZUELA.—A las seis, La tirana (dos actos, reestreno) y Todos somos

unos (un acto, reestreno).—A las diez y media, Las alegres chicas de Berlín.

ESLAVA.—A las seis (doble), La mujer ideal (tres actos).—A las diez y media (doble), Los húsares del Kaiser (tres actos).

COMICO.—A las diez y cuarto (doble), Ideal Recuelo, Alma de Dios y La real gana.

NOVEDADES.—A las seis, Matías López.—A las siete y cuarto, El gran simpático.—A las nueve y cuarto, El sastrer del Campillo.—A las diez y cuarto, La granja de los amores.—A las once y tres cuartos, Los dos fenómenos.

SALON MADRID.—A las cinco y media, 1.000 metros de películas y Sangre gorda (entremés).—A las siete menos cuarto, Las minas de Costabella (tres actos).—A las diez y cuarto, Buena boda (tres actos).

TRIANON PALACE.—(Cinematógrafo de moda).—Hoy, lunes, dos secciones: a las cinco y nueve y media.—Gran éxito de El orgullo del nombre, drama de 1.400 metros, en el que se desarrollan interesantes escenas de la vida aristocrática, y El perro de Fatty, en la que su intérprete hace un derroche de gracia, por lo cómico de su trabajo.—Estreno del noveno episodio de Los misterios de Nueva York, tanto ó más sensacional que los anteriores, y de La justicia antes que la ambición, drama de 1.400 metros.

Butaca, 0,40 pesetas.

BENAVENTE.—Sección de seis á doce y media.—Éxito de Fina Wally Marius y del dúo á gran voz Salcedo Crespo.

ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Sección continúa de cinco á doce y media.—Hoy, día original de grandes estrenos: La muerte fulminante (nuevo episodio de Los misterios de Nueva York), La pesadilla del capitán Koctail (dibujos americanos), El oro de Salustiano, La sentencia del médico (tres partes), La muñeca viviente (tres partes, marca Gines) y otras.

Mañana, estreno sensacional: El ojo del Gobierno.

El miércoles, estreno de emoción: El hombre sin nombre.

CINEMA ESPAÑA (paseo de San Vicente).—Sección continúa de cuatro á doce y media.—General, 0,40; butaca, 0,25.—Continuación de Los misterios de Nueva York (séptimo y octavo episodios), La muñeca viviente (maratón, tres partes), El detective boxeador (cuatro partes, de gran emoción), La sentencia del médico (tres partes, interesantísima), Un rayo de luz (drama americano, dos partes), El oro de Salustiano (de gran risa), y otras.

El miércoles, grandioso acontecimiento: estreno de la emocionante y artística película La rosa de York (seis partes, 2.500 metros, más de 6.000 personas toman parte).

Desde hoy se despachan billetes.

SALON DORE.—Tres grandes estrenos: noveno episodio de Los misterios de Nueva York, La muñeca viviente (1.000 metros) y Rayos Z (900 metros).—Éxito: Narraciones de Ojo de Lince (1.500 metros).

Mañana, martes, estreno: Así es la vida (900 metros).

PROYECCIONES.—Estreno del octavo episodio de Los misterios de Nueva York, Los naufragos del Orinoco (cuatro partes), y Charlot.

SINDICATO DE PUBLICIDAD: Calle de Barceles, núm. 8, Madrid

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ros de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

condenándose asimismo a ambos, además de las accesorias correspondientes, al abono de las hospitalidades causadas, como responsables civilmente de dichos delitos; de cuyo fallo disintió la Autoridad judicial de la octava Región, de acuerdo con el dictamen de su Auditor, por estimar que se trataba de delitos en grado de frustración, por lo que se negó la aprobación al fallo disponiendo se elevaran los autos á este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera prudente;

Doctrina.—Considerando que si bien es cierto que el hecho de seccionarse un dedo de la mano derecha no constituye por sí el de inutilizarse para el servicio de las armas, ya que según el cuadro de inutilidades es necesario que la amputación sea de dos dedos ó de las últimas falanges de los de una mano, no es menos cierto que la intención del delincuente aparece claramente determinada en los autos hasta por su propia confesión, deduciéndose que por su parte realizó todos los actos que estimó debían producir como resultado al delito, sin que éste llegara á producirse por causas ajenas á su voluntad;

Considerando que, según el artículo 3.º del Código penal, hay delito frustrado cuando el culpable pretenda todos los actos de ejecución que deberían producir como resultado el delito, y, sin embargo, no lo producen por causas independientes de la voluntad del agente;

Considerando que el responsable criminalmente lo es también civilmente,

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario de plaza y se declara que los hechos de autos constituyen un delito de inutilización voluntaria para el servicio de las armas, previsto y penado en el artículo 292 del Código de Justicia militar, y un segundo delito de inutilizar á otro con su consentimiento mediante precio, previsto y castigado en el párrafo 2.º del artículo 437 del Código penal, ambos delitos en grado de frustración, siendo responsable del primero en concepto de autor el soldado A. G. F. y del segundo el paisano M. M. C., y se condena al soldado A. G. F. á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, con las

accesorias de su pensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, siéndole de abono el total de prisión preventiva sufrida, y al paisano M. M. C. á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y del derecho de sufragio durante la condena, con abono total de la prisión preventiva sufrida, y en concepto de responsabilidad civil á ambos procesados á que abonen el importe de las hospitalidades causadas por el lesionado, sufriendo en caso de insolencia la prisión sustitutoria correspondiente á razón de un día por cada 5 pesetas.

Todo con arreglo á los artículos 174, 185, 292 del Código de Justicia militar, 18, 50, 59, 66, 437, párrafo 2.º, del Código penal, demás de general aplicación de ambos cuerpos legales y ley de 17 de Enero de 1901.

Estupro.—Prueba (apreciación de).—Apreciación de prueba.—(S. 9-3-1916).

Antecedentes.—El soldado del regimiento Infantería de Melilla, F. A. B., que se hallaba prestando el servicio de asistente del Comandante D. A. I., entabló relaciones amorosas con la sirvienta M. L. V., mayor de doce años y menor de veintitrés, cuyas relaciones se hicieron íntimas en el verano de 1913, habiendo conseguido F. A. yacer con M., previa promesa de casamiento.

En un principio F. A. manifestó que estaba decidido á casarse con M. L., porque tenía la seguridad de que no había yacido dicha M. con otro varón, si bien con posterioridad comparece ante el Juzgado manifestando que el soldado del batallón Cazadores de Segorbe A. G. G. le había dicho que en el verano de 1913 había yacido varias veces con la indicada M., y obligado éste á comparecer á la presencia judicial corroboró lo dicho por A., existiendo en autos prueba que contradice sus afirmaciones.

Elevados los autos á plenario contra F. A. B., el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo reunido en la plaza de Melilla el día 10 de Octubre de 1914 declaró que no existe prueba suficiente

para apreciar que el acusado procediese con engaño, circunstancia específica que exige el Código penal para apreciar el delito comprendido en el párrafo 3.º del artículo 458 del mismo, y en su virtud absolvió al procesado, de cuyo fallo disintió el Comandante General de Melilla, de acuerdo con el dictamen de su Auditor, por estimar que el hecho se hallaba comprendido en el párrafo 1.º del precitado artículo y debió ser condenado el procesado á la pena de prisión correccional en su grado mínimo, disponiéndose en su consecuencia se elevaran los autos á este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente.

Doctrina.—Considerando que se ha acreditado en autos por la prueba documental que la ofendida por el delito nació el día 1.º de Julio de 1895, y por lo tanto que en la fecha de autos contaba más de doce años y menos de veintitrés, así como también que para conseguir la seducción de dicha joven se valió el culpable del engaño consistente en la promesa de futuro matrimonio, hechos todos que integran el delito de estupro que define y pena el artículo 458 del Código penal en su párrafo 3.º

Considerando que no debe ser el hecho comprendido en el primer párrafo del referido artículo 458, pues todas las personas que en el mismo se mencionan han de tener una relación con la estuprada que el Código señala y que se caracteriza por la influencia ó ascendiente que pueden tener sobre ella, y de la cual se prevalecen para delinquir, lo que no se da en el caso de autos, pues ningún inflajo ó autoridad podía tener en el sentido legal el estuprador con la estuprada.

Considerando que según se desprende del examen de las actuaciones, existen méritos para suponer que por parte del testigo A. G. G. se ha faltado á la verdad en sus declaraciones, lo cual pudiera constituir el delito de falso testimonio en causa criminal, hecho que debe aclararse y perseguirse en procedimiento separado.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra, se declara que los hechos son constitutivos de un delito consumado de estupro, definido en el artículo 458, párrafo 3.º

EFFECTOS MILITARES
 CORDONERIA
 Y
 PASAMANERIA

 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

 CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6 CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

 TELÉFONO 3.194 NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS :: CISTITIS ::
CATARROS DE LA VEJIGA

 Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.
 Caja: 5 y 7 pesetas
MALES VENEREOS
 que en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.
 Frasco: 4 y 6 pesetas
SÍFILIS
 Admita, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan maravillosamente con el Frasco Costanzi.
 Frasco: 4 y 6 pesetas
COSTANZI
 Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI.
 Frasco: 4 y 6 pesetas
 Depósito exclusivo, la granja que para España y Portugal, España y Portugal, en el número 2 u BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUGA, S. EN C.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

 Fábrica en Pradoluengo.
 Frisas, Paños, Capotes de Monte, Mantas de cama, para campo y viaje, Tapabocas, Tapetes, Fajas, Boínas, Géneros de punto, Sargas, Estameñas, Frascas, Se-yales de todas clases.
 Gorgas, Estameñas de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Buenos Aires» saldrá el 24 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29, de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Cádiz, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «Monserrat» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 14 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admit pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.
 LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «C. de Elizaguirre» saldrá el 8 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia, y el 31 de Marzo haciendo las mismas escalas el vapor «Legazpi».
 LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Isa de Panay» saldrá de Barcelona con escalas en Valencia, Alicante y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regatarias.

“EL GAITERO”
 La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA “KAISER”
 LA MEJOR PARA EL CALZADO
 NO TIENE RIVAL

USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACEN DE
 GÉNEROS DE PUNTO,
 paquetería y mercería

Julian López Caballero

 COLEGIATA, 18. MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES
 Medallas y medallas para condecoraciones.
 Botones, Oropielas, Botones, Insignias para señores.
Francisco Romero Martinez.
 EFECTOS MILITARES. Cadenas para alfileres para el uso de la Guardia.
 Diferentes tipos de botones y de cadenas para el uso de la Guardia.
 Dirección de Calle, letra R. BALBUENA.
 PUERTOS SECUNDARIOS

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA
 Pradolengo, R.-MADRID
 Botones para uniformes y librerías.
 Efectos militares y para Corporaciones Civiles.
 Capones para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.
 Espadas, Sabias y Espadas Espolinas, Espadas y Cademas.
 Cintas y flecos.
 Dragones, golas y caldereros.
 Tirantes y Portagantes para sables.
 Plumeros, Hombros, etc.
 Se hacen troqueles para botones y emblemas.

GRANDES FABRICAS “CALZADOS LA IMPERIAL”
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON
 ESTE MODELO
 En Box Calif negro, cosido. 12,50
 En charol extra..... 18,00
 Envíos a PEDID CATALOGO, Apartado, 559.—Madrid



Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
 Servicios de Transportes Marítimos.
 Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, México, Fernando Poo y Argentina.
 Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales
 Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808
 O á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

F. De AZQUETA
 HUELVA--MELILLA
 Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos navales
 Aceites minerales y Grasas, Empaques, duras, Gomas, Algodones, Borrás, Oropielas, Grifos, Válvulas, Palas, Ploas, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, etc., etc., Cables, Cordelería, etc., etc.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
 Garantía de su duración. Se someten á rigurosos pruebas.

“TEJADOS BARATOS”
 Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.
 VILAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL **KORTI**, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales Decretos de 29 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Pasa por los pases, con garantía. Al Ejército, Marina y Armada. Precio en todas partes.
 Distribución exclusiva: **LUIS ALONSO MUÑOZ**
 Toledo, 6 y 8, Madrid.—Fábrica de alpargatas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Capital social, 2000 millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE SEGUROS
 Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 30 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alcañiz, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 68



ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antidontálgicas.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, BROQUERIAS Y PERFUMERIAS
 Depósito, **E. ALONSO**, Mayor, 3 ALBACETE